



**COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN
DE DOÑA KENIA HERNANDEZ ERICES
HONORARIOS**

DECRETO ALCALDICIO Nº 1460

Chillán Viejo, 22 FEB 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio Nº 489 de fecha 23/01/2023 el que establece orden de subrogancias automáticas para el Alcalde, Directores y/o jefaturas de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo.

b).- Decreto Alcaldicio Nº 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7º del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto Nº 210 de fecha 13/01/2023 que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios.

c).- La solicitud de cometido de fecha 02/02/2023 del Encargado de Fomento Productivo y Atracciones de Inversiones quien solicita Cometido Para Doña Kenia Hernández Erices Rut: [REDACTED] para ir a la Comuna de Chillan el día 02/02/2023, desde las 09:30 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Doña Kenia Hernández Erices Rut: [REDACTED] para ir a la Comuna de Chillan el día 02/02/2023, Con el motivo de Primera Reunión Territorial Valle de Nuble.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible según corresponda, se trasladara en Vehiculo Municipal, Placa HVYP-57.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a la cuenta **214.05.46** "Administración de fondos Programa FOMIL.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALCALDESA (S) DÉBORA FARIAS FRITZ



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DFF/RBF/MCVH/PQP

Alcalde, Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado